



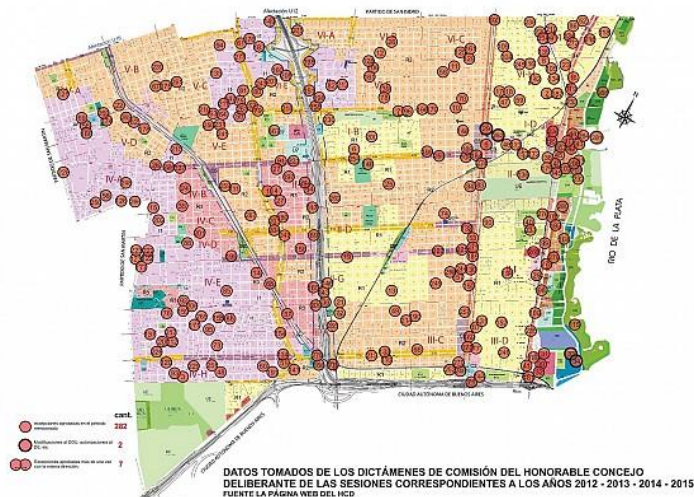
ATROPELLO INMOBILIARIO EN VICENTE LÓPEZ

El lugar donde las excepciones al Código de Ordenamiento Urbano es la regla

En Vicente López está sucediendo algo asombroso y nefasto para la calidad de la vida urbana de sus habitantes.

Existe un Código de Ordenamiento Urbano (COU) cuyo respeto y aplicación en vez de ser la regla es la excepción. Y las excepciones constituyen la regla y la cotidianeidad.

Desde que asumió Jorge Macri como intendente de Vicente López se votaron más de 350 excepciones al COU (que afectan a todos los barrios del partido) sin estudio de impacto ambiental integral ni acumulativo, y sin consulta vinculante a los vecinos. La razón de este proliferar de excepciones es beneficiar (a cambio de quien sabe qué) a especuladores inmobiliarios cuyo único criterio es el económico y la rentabilidad, sin importar los daños irreversibles para la comunidad.



En la segunda y actual gestión, Jorge Macri va por más: busca modificar sustancialmente el COU aumentando la densidad para poder seguir construyendo, permitiendo, por ejemplo, edificios en altura en las dos manzanas lindantes a ambos lados de arterias importantes (San Martín, Laprida, Yrigoyen, Rawson, Av. Libertador, etc.). La intención es transformar poco a poco a Vicente López en Belgrano o Núñez. y la zona ribereña en un nuevo Puerto Madero. Para esto último se le han otorgado al Intendente Macri facultades extraordinarias para decidir el nuevo perfil del Puerto de Olivos en el que ya se están proyectando nuevas torres y un shopping frente al río.

El aumento indiscriminado de edificios en altura, de shoppings, etc., el crecimiento amorfo y sin planificación de una ciudad está ocasionando empobrecimiento de la calidad de vida (pérdida de espacios verdes públicos, de árboles, de sol, etc.), colapso de servicios y de tránsito, contaminación ambiental, alteración de la circulación de la brisa del río, inundaciones por reducción de espacios absorbentes, falta de privacidad en casa linderas, disminución del valor de la propiedad, destrucción del patrimonio arquitectónico (como por ejemplo sucederá por la planeada demolición de una antigua casona característica de la zona en Aristóbulo del Valle al 1600 para construir un edificio en altura en una calle que paradójicamente, fue declarada "Paseo Cultural"), cultural y natural del partido, etc.

Vicente López carece del espacio verde público mínimo necesario para una vida más saludable según lo establece la OMS y la Ley 8912/77 de la Provincia de Buenos Aires: tiene sólo 0.8 m²/hab cuando lo mínimo es 10 m²/hab. Lo que en pequeña proporción compensa esta situación son los espacios verdes privados que, si bien son de uso exclusivo, sirven para purificar el ambiente, para conservar terrenos absorbentes y para mantener la característica urbana de nuestro partido. Con el incremento de edificios en altura también se están destruyendo estos espacios verdes. Ejemplo de ello es la demolición del restaurante *Zur Eiche* en San Martín 1535/37 cuya característica, además de la histórica, era su gran parque (que ayudaba a drenar el agua de lluvia) y sus inmensos robles que paliaban la contaminación de la Avenida Maipú.

Vicente López es el paradigma de la planificación fragmentada, privatista y especulativa. Una de las principales funciones de los Municipios es el ordenamiento territorial y ambiental, la planificación integral de la ciudad. En Vicente López ésta ha quedado degradada a la sumatoria de excepciones para favorecer a propietarios y desarrolladores inmobiliarios. **La desintegración de un Código de Ordenamiento Urbano a través de cientos de excepciones es la muestra más ostensible del sometimiento o complicidad del Municipio a los designios del mercado inmobiliario.**

[AQUÍ INFORME COMPLETO](#)

[Contacto](#)

Piera Aglieta: +54 9 11 6356-2334

Pablo Quarracino: +54 9 11 5469-3564

sosvecinosvicentelopez@gmail.com

observatoriodelderechoalaciudad@gmail.com



"OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA CIUDAD"

<http://observatoriociudad.org/>

Contacto: (011) 15 3266-7008

observatorioderechoalaciudad@gmail.com

[@obs_der_ciudad](#)

www.facebook.com/ObservatorioDerechoalaCiudad